

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Dependencia

Plade
2021-2025

Dirección General de Relaciones Internacionales

Región: Xalapa

Titular: Mario de Jesús Oliva Suárez

16 de junio de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Aguilar Sánchez
Rector

Dra. Elena Rustrián Portilla
Secretaria Académica

Mtra. Lizbeth M. Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Participantes

Dr. Mario de Jesús Oliva Suárez
Director General de Relaciones Internacionales

Dr. Ricardo Corzo Ramírez
Colaborador

Mtra. María del Pilar Velasco Muñoz-Ledo
Colaboradora

Mtra. Adriana Vivanco Gutiérrez
Coordinadora de Programas y Servicios

Mtra. Celia Cristina Contreras Asturias
Directora de la Escuela de Estudiantes Extranjeros

Mtra. Adriana Victoria Abad Florescano
Directora de Centros de Idiomas y Autoacceso

Dr. Aníbal Zottele Allende
Coordinador CECHIVER

Dr. Daniel Arturo Romero León
Coordinador de Movilidad Estudiantil y Académica

Biól. Ángel Antonio Fernández Montiel
Coordinador de Cooperación académica

Dra. Verónica Rodríguez Luna
Coordinadora COIL-VIC

Datos de contacto

Dr. Mario Oliva Suárez
Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán s/n
Zona Universitaria. C.P. 91000
Xalapa, Veracruz, México.

Tel. 52 (228) 842 17 00
Ext. 11070, 11072
marolival@uv.mx

Índice

Introducción.....	4
Diagnóstico	5
Áreas de oportunidad:	9
Misión	12
Visión.....	12
Objetivos, Metas y Acciones.....	13
Matriz de Objetivos, metas y acciones.....	34
Referencias	63

Introducción

La Universidad Veracruzana a través de la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI), ha trabajado durante más de diez años, impulsando una cultura de internacionalización de la educación superior y consolidando así su presencia en el ámbito regional e internacional. En tal sentido, se reconoce que todo proceso de internacionalización se construye y desarrolla a partir de la situación propia de cada sistema de educación superior, de sus fuerzas y debilidades, las cuales determinan el potencial de viabilidad de las estrategias pertinentes, de cara al fortalecimiento de la calidad de la educación. Es así que se promueve la internacionalización solidaria, entendida como una expresión de la institución en sus funciones sustantivas, particularmente en los procesos de formación de los estudiantes y en la producción, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, lo que implica internacionalizar el currículo y los programas académicos de la institución, impactando en la formación de los estudiantes con una visión cosmopolita.

De acuerdo con Van Der Wende 2007, la internacionalización de la educación superior es una estrategia, aunque no la única, para hacer que la educación superior responda mejor a los desafíos de la globalización. También es cierto que no debe ser sólo una manera de responder a los aspectos más difíciles de este fenómeno, por ejemplo, los problemas que existen entre los países y los relacionados con la migración y la exclusión social por sólo mencionar algunos.

Aunque se observa un rol competitivamente activo entre algunas Instituciones de Educación Superior (IES), en este caso, nos identificamos más con la idea de cooperación que con la de competencia, a partir de aquella concepción que promueve que la educación superior debería tener como fundamentos la solidaridad y respeto mutuo, la promoción de valores humanistas y el diálogo intercultural. (Altbach *et al*, Unesco report, 2009)

En este orden de ideas, la planeación aquí esbozada pretende sentar las bases para un trabajo colectivo, que está definido en nuestra legislación y se orienta fundamentalmente a “facilitar el seguimiento y la medición del impacto de las actividades de cooperación y colaboración académica en las funciones sustantivas de la Institución.

Diagnóstico

La internacionalización, en la Educación Superior, es un proceso fundamental y estratégico para la consolidación de la universidad moderna y pertinente, el cual, busca contribuir a la construcción de una capacidad institucional, que permita, no sólo conocer los complejos desafíos globales, que nos presenta este siglo, sino generar el conocimiento, para que los ciudadanos y las plataformas de cambio logren atender dichos retos.

La Universidad Veracruzana se encuentra, hoy, comprometida con un proyecto de transformación integral que incluye la totalidad de su quehacer y a los actores del mismo, teniendo como ejes rectores: los derechos humanos y la sustentabilidad; una transformación que le permitirá estar acorde con los retos y oportunidades de la época actual y de los grandes desafíos que debemos enfrentar.

A la luz de la nueva Ley General de Educación Superior (LGES), se advierten fuertes cambios que afectarán su desarrollo, no sólo en lo relativo a la política educativa, sino también, en el ámbito financiero y estructural. Esta nueva Ley establece las bases para que el Estado mexicano cumpla con su ordenamiento de contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país, a través de personas con competencias creativas, innovadoras y emprendedoras en el marco de un alto compromiso social y con la promesa de poner dichos conocimientos al servicio de la sociedad. Esta perspectiva lleva a las universidades a repensar una serie de conocimientos, habilidades y actitudes que se construyen, al interior de nuestra universidad, particularmente, cuando la pertinencia de estas, se orienta hacia el escenario global y a la internacionalización solidaria.

El ejercicio responsable de las acciones medulares de la Internacionalización Solidaria se refleja en la contribución al desarrollo social y al fortalecimiento de su estrecha relación con el entorno, concibiendo la educación como un bien público con criterios de equidad y un derecho humano universal, que conlleve abreviar elementos para su constante actualización, sus acciones de mejora y sus procesos de innovación.

Internacionalizar el currículo supone una perspectiva internacional, intercultural y multicultural, que exige el transitar de un esquema local y endogámico hacia un modelo de enseñanza, que esté abierto a la diversidad de actores, a estrategias metodológicas innovadoras y a la pluralidad de voces locales y globales. Se tienen que explorar nuevas formas de pensar la dimensión intercultural e internacional, con estrategias específicas, mismas que pueden potenciarse, promoviendo acciones de cooperación solidaria, en el entendido, que resulta extremadamente difícil poder alcanzar un desarrollo adecuado, si actuamos aisladamente, por lo que es necesario interactuar en busca de la complementariedad y la sinergia de nuestras potencialidades.

La cooperación solidaria deberá reconocer las marcadas disparidades que existen entre los actores de la educación superior en sus diferentes niveles: estudiantes, académicos y oferta educativa e institucional. Por ejemplo: acceso equitativo a programas educativos de calidad, con créditos transferibles a cualquier estudiante; apoyo a actividades académicas entre profesores de instituciones de reconocida calidad y profesores que aspiran a mejorar su práctica docente y, el fortalecimiento de la oferta educativa, investigación y cumplimiento de la tercera misión de la educación superior a instituciones que atienden a las comunidades menos favorecidas, con el apoyo de instituciones acreditadas y de reconocida calidad.

La internacionalización solidaria coadyuva a una interacción equitativa, responsable y mutuamente ventajosa, considerando la diversidad que existe, tanto al interior, como entre las instituciones, a partir del conocimiento de diferencias y asimetrías, así como de semejanzas y analogías y, de la revalorización de la riqueza cultural, donde la interculturalidad adquiere una dimensión suprema.

Concebimos la internacionalización solidaria como la búsqueda de nuevas dinámicas de interacción para la interculturalidad y la internacionalización de la educación superior, entendiendo la diversidad, tanto interna, como al exterior y reflexionando sobre la manera de relacionarse con otras instituciones en el plano regional, nacional e internacional. Esta fortaleza se debe orientar a manera de reconocernos localmente diversos y proyectarnos hacia

el exterior, considerando que el estado de Veracruz se caracteriza por su enorme pluralidad cultural.

La Universidad Veracruzana tiene grandes fortalezas en lo que se refiere a la internacionalización solidaria, como: los programas de movilidad presencial y virtual; el aprendizaje colaborativo internacional en línea (COIL); los talleres de internacionalización del currículum; la existencia de redes internacionales de colaboración y la alta participación en proyectos de cooperación de investigación y docencia, en las diferentes áreas académicas al desarrollo de la internacionalización. Las formaciones de la Escuela para Estudiantes Extranjeros (EEE) promueven la interculturalidad y permiten el contacto con culturas extranjeras y con lenguas originarias, de manera interdisciplinaria.

La UV cuenta con numerosos programas educativos transversales que abordan contenidos internacionales y multiculturales, con un total de 12 programas educativos de doble titulación.

Los Centros de Idiomas y Autoacceso ofrecen atención a un promedio de 7,500 estudiantes, en 8 idiomas, incluyendo el español, como lengua extranjera, así como las Certificaciones de Lengua Inglesa (Exaver) que le dan gran visibilidad e impacto social.

El Programa de Atención a Migrantes de Retorno-UV (Pamir-UV) desarrolla acciones que deben ser priorizadas con los aspirantes y estudiantes migrantes, transversalizando la atención a los Derechos Humanos de este sector de nuestro alumnado, ofreciendo recursos que faciliten navegar en los procesos administrativos, desde que aspiran a ingresar a la UV, hasta lograr la titulación, priorizando un desarrollo efectivo en el ámbito académico.

Es indudable que existen diversas actividades de internacionalización que se deberán de apoyar de manera permanente, como: la movilidad de estudiantes, la búsqueda de financiamiento, el aprendizaje de lenguas extranjeras o la generación de acuerdos de cooperación interinstitucional, sin embargo, resulta preciso propiciar estrategias que nos

permitan avanzar, de forma más resiliente, de cara a los desafíos, previamente descritos: la virtualización internacional, la internacionalización del currículo, la transferencia de créditos internacional, la procuración de fondos internacional y la incorporación de la competencia intercultural de nuestros programas, entre otras acciones prioritarias.

Fortalezas:

- Existe un conocimiento y empoderamiento universitario de la internacionalización, como estrategia transversal y como herramienta de crecimiento y proyección, de una gestión de calidad, en el quehacer académico de la Institución.
- Programas certificados de movilidad estudiantil y académica, estructurados y reconocidos por todas las dependencias universitarias y una extensa oferta de experiencias educativas Área de Formación de Elección Libre (AFEL), impartidas en inglés y español y, con énfasis en regiones específicas del mundo.
- Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea (COIL). La UV es pionera en América Latina en la apropiación y adaptación de la metodología COIL y es reconocida como una de las líderes, a nivel mundial, en la capacitación de esta metodología. Es fundadora y encabeza la Red Latinoamericana COIL.
- La Escuela para Estudiantes Extranjeros y los Centros de Idiomas y Autoacceso imparten formaciones que promueven la internacionalización y la interculturalidad, a través de su oferta de cursos, dirigidos, tanto a estudiantes nacionales, como a extranjeros y público en general.
- Se cuenta con programas educativos transversales que abordan contenidos internacionales y multiculturales, además de 12 programas acreditados, internacionalmente, y 12 más, de doble titulación, además de redes internacionales de colaboración.

- Una amplia atención a estudiantes, a través de los Centros de Idiomas y de Autoacceso y el programa Exaver con visibilidad e impacto social. Existencia de redes internacionales de colaboración y alta participación en proyectos de cooperación en investigación y docencia internacional.
- Se cuenta con el Programa de Atención a Migrantes de Retorno (PAMIR) que ha permitido la atención, priorizada, de estudiantes migrantes, transversalizando la atención a los Derechos Humanos de este sector de nuestro alumnado y dotar a miembros de la comunidad de herramientas para la atención, con perspectivas de inclusión educativa a personas migrantes.
- Programa de Internacionalización Solidaria con amplio reconocimiento y estrategias variadas tales como los talleres, el aprendizaje colaborativo internacional y competencias internacionales presenciales y en línea.
- La Universidad cuenta entidades artísticas, agrupaciones y solistas de distinto carácter y diversos repertorios, con vocación pedagógica, que desarrollan sus actividades en los ámbitos local, nacional e internacional, contribuyendo a la proyección y visibilidad de la institución.

Áreas de oportunidad:

- Incremento de la movilidad presencial y virtual; ampliación de las propuestas de movilidad, a partir de buenas prácticas y, la estructuración de programas en proyectos específicos.
- Propiciar y proponer cambios en la normatividad de la Escuela para Estudiantes Extranjeros (EEE), con el objetivo de poder albergar programas educativos, establecer convenios de doble titulación y contar con programas educativos internacionales.

- Expandir la oferta de cursos extracurriculares, a fin de promover las formaciones multiculturales, incluyendo diferentes regiones internacionales y la ampliación y virtualización de experiencias educativas AFEL en temáticas como: Derechos Humanos y Sustentabilidad.
- Actualización de planes y programas de estudio en los que se incorpore el enfoque internacional y multicultural. Buscar la acreditación internacional de programas educativos de las diferentes Áreas Académicas.
- Difusión amplia y sistemática de los convenios institucionales entre la comunidad académica. Mejorar del dominio de un segundo idioma entre alumnos y académicos.
- Posicionar a la Universidad como uno de los principales modelos de gestión de desarrollo cultural a nivel nacional e internacional, difundiendo las artes y la creación artística, con respeto a la diversidad cultural y los derechos humanos para contribuir a la formación de ciudadanos sensibles, generando así, una sociedad más incluyente.

Uno de los principales retos que tienen las instituciones de Educación Superior mexicanas es la consolidación y adaptación de sus estructuras normativas y de gestión a las necesidades de internacionalización. A pesar de que existan programas, recursos y acciones innovadoras, dentro de las facultades o entidades académicas de las universidades, si los reglamentos, los procesos, las personas y las políticas no están alineadas a los requerimientos del contexto de internacionalización, los avances serán limitados y las perspectivas de desarrollo institucional no tendrán el impacto esperado.

La educación superior, la internacionalización y la interculturalidad se encuentran en un momento que permite que se renueven sus procesos, promoviendo la internacionalización solidaria en la difusión de la cultura y extensión de los servicios, con un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.

La universidad es un pilar de difusión cultural; cuenta con 23 entidades artísticas de distinto carácter y diversos repertorios, todos con una clara línea artística, pero también, con una gran vocación pedagógica y, plenamente comprometidos con la comunidad universitaria y su entorno.

La internacionalización académica y cultural no es neutral al desarrollo de la institución, por lo tanto, es necesario tener en claro qué tipo de internacionalización se ejecutará en esta nueva normalidad, con modelos educativos y sistemas administrativos de gestión funcionales, generando una propuesta real de apoyo y sustento a programas de calidad educativa, sin importar si son remotos y/o presenciales, en los que la comunidad se sienta en armonía con el aprendizaje obtenido y la generación de nuevos conocimientos.

Se trabajará en una internacionalización solidaria, más inclusiva, más democrática, más equitativa, más colaborativa, mutuamente ventajosa, donde la comunidad universitaria y la sociedad accedan a atributos internacionales e interculturales, que signifiquen la revaloración de la riqueza cultural y el desarrollo sostenible, que nos caracteriza, considerando, además, la diversidad que existe al interior de nuestra institución y Estado.

La formación universitaria tiene, no solo la responsabilidad de preparar profesionales competentes, en su especialidad, sino también, inculcar en los educandos valores, actitudes y comportamientos que constituyen la base de una ciudadanía integral, comprometida con su sociedad y con el mundo. Así como, egresados con creatividad, innovación y compromiso, a favor de los derechos humanos y el desarrollo sostenible en un planeta interconectado, en el que todo lo que sucede, a nivel local, tiene repercusión y al mismo tiempo, es influido por situaciones globales.

Concebimos que todo el quehacer universitario tenga como referencia los contenidos y valores de la educación internacional, preservando la identidad cultural y que ésta se exprese en todas las áreas académicas y entidades universitarias, con el fin de que todos participen en la misión que conlleva la apertura de la Universidad a los nuevos retos del mundo globalizado.

Gracias al trabajo conjunto de las Direcciones Generales de Difusión Cultural y de Relaciones Internacionales, las estrategias de inmersión cultural de la comunidad y las relacionadas con el perfil internacional e intercultural de la comunidad universitaria, se fortalecen y proyectan dentro y fuera de la institución. Se pretende ampliar el campo de acción, más allá de los programas gestionados, fortaleciendo la vinculación intra e inter institucional, acercando a la comunidad universitaria a una oferta cultural de calidad.

Misión

Contribuir al fortalecimiento de los procesos de internacionalización solidaria de las funciones sustantivas para la transformación de la Universidad Veracruzana a través de programas y acciones transversales, flexibles, inclusivas, equitativas y colaborativas que democratizen el acceso y el conocimiento.

Visión

Para el año 2025, la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI) es reconocida por promover y dar seguimiento a los procesos de internacionalización solidaria, interculturalidad y con pertinencia social en todas las áreas académicas y administrativas de la Universidad Veracruzana, en congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el Plan General de Desarrollo y con el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral.*

En la DGRI se promueve y gestiona la cooperación académica nacional e internacional con instituciones y organismos para fortalecer con calidad, el intercambio, la movilidad y demás acciones pertinentes que consoliden la internacionalización, mediante las diversas modalidades y formas de comunicación.

Objetivos, Metas y Acciones

Objetivo

1.1.1 Promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para la comunidad universitaria visitante.

Meta

1.1.1.1. Contar al 2025, con un documento para canalizar los casos de violencia de género, violación de derechos humanos y la atención a las necesidades psicoemocionales de nuestros estudiantes visitantes a las entidades correspondientes para su atención.

Acciones

1.1.1.1.1 Publicación en el micro sitio y socialización del protocolo con los estudiantes visitantes a su llegada a la UV.

1.1.1.1.2 Encuesta de satisfacción al concluir su estancia en la UV para identificar número de usuarios, casos canalizados y satisfacción de la atención.

Objetivo

1.1.2 Difundir las estrategias institucionales de atención a la violencia de género

Meta

1.1.1.2. Generar al menos una publicación al mes en las redes sociales relativa al protocolo de atención a la violencia de género en la UV, para difundir entre la comunidad visitante.

Contando al 2025 con 36 publicaciones.

Acciones

1.1.1.2.1 Seguimiento del enganchamiento de las publicaciones con la comunidad de estudiantes visitantes e IES socias (likes, comentarios, compartidos)

Objetivo

1.2.1. Impulsar el proyecto “La Universidad Santuario para América Latina: Espacios seguros e informados sobre trauma para la inclusión educativa con enfoque migratorio”.

1.2.2 Fomentar espacios para el reconocimiento y autor reconocimiento de personas migrantes, con enfoque intercultural y transcultural.

Meta

1.2.1.1. En el 2023 y 2025 desarrollar dos encuentros de estudiantes universitarios para la reflexión sobre la inclusión educativa de estudiantes migrantes, en años alternados.

1.2.2.1 Realizar al menos una exposición de arte sobre la experiencia migrante de estudiantes universitarios.

1.2.2.2 Realizar al menos cuatro talleres con enfoque transcultural para la difusión de la cultura.

Acciones

1.2.1.1.1 Convocar estudiantes universitarios para la reflexión sobre la inclusión educativa de estudiantes migrantes.

1.2.1.1.2 Difusión de los resultados a través de los espacios virtuales del PAMIR.

1.2.1.1.3 Realizar al menos una convocatoria para exponer obras artísticas sobre la experiencia de estudiantes migrantes en su proceso de inclusión.

1.2.1.1.4 Invitar especialistas en materia migratoria e inclusión educativa para abordar.

1.2.1.1.5. Realizar al menos una actividad con enfoque transcultural.

1.2.1.1.6 Elaborar cartografía narrativa de los espacios universitarios para fortalecer el sentido de pertenencia.

Objetivo

1.2.3 Robustecer las estadísticas relativas al reconocimiento de comunidad universitaria con identidad de migrantes.

1.2.4 Continuación y fortalecimiento del cuestionario PAMIR para aspirantes.

Meta

1.2.3.1 Aplicar anualmente el cuestionario PAMIR.

1.2.3.2 Consolidar la base de datos PAMIR sobre estudiantes migrantes y migrantes retorno.

1.2.3.3 Aplicación anual del cuestionario para aspirantes cuando se registran para el examen de admisión.

Acciones

1.2.3.1.1 Actualizar y aplicar anualmente cuestionario PAMIR para estudiantes.

1.2.3.1.2 Sistematizar los resultados del cuestionario PAMIR.

1.2.3.2.2 Difusión de los resultados de manera virtual.

Objetivo

1.3.1. Promover el reconocimiento de necesidades específicas de migrantes y migrantes retorno para garantizar educación superior equitativa e inclusiva.

Meta

1.3.1.1. Elaborar al menos un recurso digital sobre buenas prácticas para la inclusión educativa de migrantes.

1.3.1.2 Fortalecer alianzas intrauniversitarias para la atención de estudiantes con una perspectiva informada sobre las necesidades y traumas derivados de la experiencia migratoria.

Acciones

1.3.1.1.1 Convocar a comunidad universitaria con experiencia de inclusión educativa de estudiantes migrantes para compilar buenas prácticas.

1.3.1.1.2 Realizar al menos un taller sobre buenas prácticas para la atención de personas migrantes (aspirantes y estudiantes)

1.3.1.1.3 Evaluar resultados con encuesta sobre la aplicación de las prácticas en salones de clase y espacios de atención.

Objetivo

1.4.1 Realización de dos actividades académicas con colaboración internacional para la capacitación y el diálogo en temas migratorios.

Meta

1.4.1.1. Realización de una conferencia sobre migración con colaboración internacional.

Acciones

1.4.1.1.1 Convocar especialistas en materia migratoria como instructores de la Escuela de Verano.

1.4.1.1.2 Trabajo colaborativo internacional para el desarrollo de la conferencia.

1.4.1.1.3 Difusión de las actividades.

1.4.1.1.4 Elaboración de estadísticas sobre resultados.

Objetivo

1.4.2 Realizar una Escuela Internacional de Verano (ISSUV) anual.

Meta

1.4.2.1 Ofertar una ISSUV que aborde temas de derechos humanos y otra sobre sustentabilidad.

1.4.2.2. Fortalecer la vinculación con IES nacionales e internacionales para la realización de las ISSUV.

Acciones

1.4.2.1.1 Gestionar al menos dos modos de registro de la ISSUV para que cuente con valor académico y/o curricular para la comunidad universitaria en general.

1.4.2.1.2 Hacer difusión de la ISSUV a través de diferentes medios.

1.4.2.1.3 Fortalecer la oferta convocando especialistas nacionales e internacionales.

1.4.2.1.4 Evaluar el alcance de la ISSUV y su pertinencia mediante encuestas de satisfacción.

Objetivo

1.4.3 Promover la cultura y la educación iberoamericana con base en la obra de Carlos Fuentes.

1.4.4 Fomentar la comunicación y la difusión intercultural a partir de la traducción literaria.

Meta

1.4.3.1 Emitir al menos una Convocatoria anual para la Cátedra Interamericana “Carlos Fuentes”.

1.4.3.2 Desarrollar al menos un curso por año de Literatura y traducción con valor crediticio.

1.4.3.3 Publicar al menos un libro por año.

Acciones

1.4.1.1.1 Invitar a destacados académicos, intelectuales y artistas para abordar temas o tópicos de la obra de “Carlos Fuentes”.

1.4.1.1.2 Promover cursos/talleres de traducción y literatura con expertos y creadores en diferentes idiomas.

1.4.1.1.3 Registrar la participación de las diversas actividades realizadas.

1.4.1.1.4 Difundir las publicaciones derivadas de las actividades de la Cátedra.

Objetivo

1.8.1 Elaborar una convocatoria de movilidad nacional e internacional para estudiantes de TSU, licenciatura y posgrado.

Meta

1.8.1.1 Generar dos convocatorias de movilidad nacional e internacional bajo el programa PROMUV para estudiantes de TSU, licenciatura y posgrado durante el año.

Acciones

1.8.1.1.1 Gestión de los espacios, cupos, instituciones y países para realizar movilidad estudiantil derivados de los convenios, redes y pares institucionales con los que la UV tiene una relación de colaboración académica para determinar la composición de las convocatorias de movilidad nacional e internacional bajo el programa PROMUV para estudiantes de TSU, licenciatura y posgrado durante el año.

1.8.1.1.2 Conformación de un comité académico para el proceso de selección de estudiantes candidatos para la movilidad nacional e internacional.

Objetivo

1.8.2 Generar una convocatoria de movilidad nacional e internacional de verano de estancias de investigación para estudiantes universitarios.

Meta

1.8.2.1 Elaborar una convocatoria de movilidad nacional e internacional de verano bajo el Programa DELFIN de estancias de investigación para estudiantes universitarios, durante el año.

Acciones

1.8.2.1.1 Gestión de los espacios e instituciones disponibles para realizar movilidad estudiantil derivados de la oferta educativa de los socios institucionales con los que la UV tiene una relación de colaboración académica para determinar la composición de la

convocatoria de movilidad nacional e internacional de verano bajo el Programa DELFIN de estancias de investigación para estudiantes universitarios.

1.8.2.1.2 Conformación de un comité académico para el proceso de selección de estudiantes candidatos para la movilidad nacional e internacional.

1.8.2.1.3 Emisión de resultados de los estudiantes seleccionados para realizar movilidad nacional e internacional.

Objetivo

1.8.3 Elaborar una convocatoria anual de movilidad internacional para estancias de investigación para docentes e investigadores UV.

Meta

1.8.3.1 Generar una convocatoria de movilidad internacional para estancias de investigación para docentes e investigadores UV, bajo el programa HAPI.

Acciones

1.8.3.1.1 Gestión de una convocatoria de movilidad internacional para estancias de investigación cortas para docentes e investigadores UV, bajo el programa HAPI, con el propósito de fortalecer las líneas de investigación de la UV.

1.8.3.1.2 Conformación de un comité académico para el proceso de selección de docentes e investigadores candidatos para la movilidad internacional.

1.8.3.1.3 Emisión de resultados de los académicos seleccionados para realizar movilidad internacional.

Objetivo

1.8.4 Consolidar la oferta de experiencias educativas en lenguas extranjeras y en lenguas originarias del AFEL a través del Programa de Estudios sobre América del Norte, en modalidades: presencial y en línea.

Meta

1.8.4.1 Registrar al menos una nueva experiencia educativa por año, en modalidad presencial o a distancia, en idioma extranjero y/o en lengua originaria, para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.

Acciones

1.8.4.1 Realizar el registro institucional ante la Dirección de Innovación Educativa de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.

1.8.4.1.2 Realizar la difusión a través de la Convocatoria del AFEL, Comunicados UV y medios de difusión electrónicos.

1.8.4.1.3 Evaluar la calidad y el impacto a nivel regional mediante encuestas de satisfacción aplicadas a los estudiantes.

Objetivo

1.8.5 Apoyar a la comunidad universitaria en la gestión y fortalecimiento de redes de colaboración, a través de información sobre experiencias exitosas de internacionalización de la UV.

Meta

1.8.5.1 Actualización y difusión del repositorio de buenas prácticas para la Internacionalización del Currículo.

Acciones

1.8.5.1.1 Identificación de una buena práctica por año.

1.8.5.1.2 Realización del video.

1.8.6.1.3 Traducción al inglés.

1.8.5.1.4 Edición y postproducción.

1.8.5.1.5 Integración al repositorio.

Objetivo

1.8.6 Consolidar la oferta de experiencias AFEL del Programa de Estudios sobre América del Norte (PEAN) y de los programas Regionales de Europa y Asia.

Meta

1.8.6.1 Impartir al menos una experiencia educativa AFEL por periodo, en inglés para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.

Acciones

1.8.6.1.1 Realizar una campaña de promoción de cursos sobre estudios regionales AFEL entre académicos y estudiantes.

1.8.6.1.2 Emitir una oferta educativa de cursos sobre estudios regionales AFEL por periodo escolar semestral e intersemestral.

Objetivo

1.8.7 Fortalecer las relaciones existentes con la Universidad de Comunicación de China (CUC) y el memorándum de entendimiento existente para el estudio del Doctorado Internacional en Comunicación Global y Gobernanza que actualmente tiene con la UV.

Meta

1.8.7.1 Lograr al 2025 un 25% de intercambios culturales y de conocimientos con la Universidad de Comunicación de China.

Acciones

1.8.7.1.1 Difusión de la convocatoria del Doctorado Internacional en Comunicación Global y Gobernanza entre la comunidad veracruzana y entre las universidades miembros del consorcio Mexicano de Centros de Estudios de APEC (Conmex-CEAPEC).

1.8.7.1.2 Crear convenio de colaboración entre la UV y la CUC para intercambios académicos y estudiantiles entre ambas instituciones.

1.8.7.1.3 Buscar la cooperación académica (investigaciones, publicaciones, docencia, etc.) entre ambas instituciones, a través de las Facultades, Centros de Estudio, Institutos UV y el mismo Conmex CEAPEC.

Objetivo

1.8.8 Fortalecer la relación con las IES socias a partir de la sistematización de las experiencias de movilidad entrante y saliente.

Meta

1.8.8.1 Reconfigurar el Foro Académico Intercultural Estudiantil de la FILU integrando la participación de las IES socias.

Acciones

1.8.8.1.1 Generar una convocatoria para Integrar una mesa donde se refleje el impacto intercultural de la visita de nuestros embajadores UV en las IES participantes

Objetivo

1.8.9 Apoyar a la comunidad universitaria en la gestión y fortalecimiento de redes de colaboración, a través de información sobre experiencias exitosas de internacionalización de la UV.

Meta

1.8.9.1 Actualización y difusión del repositorio de buenas prácticas para la Internacionalización del Currículo

Acciones

1.8.9.1.1 Identificación de una buena práctica por año.

1.8.9.1.2 Realización del video.

1.8.9.1.2 Traducción al inglés.

1.8.9.1.3 Edición y postproducción.

1.8.9.1.4 Integración al repositorio.

Objetivo

1.8.10 Dar continuidad al proyecto de implementación de programas educativos de doble titulación en la enseñanza del español como lengua extranjera.

Meta

1.8.10.1 Contar con una licenciatura de doble titulación en la enseñanza del español como lengua extranjera.

Acciones

1.8.10.1.1 Solicitar la reforma del Art. 8 de la Ley Orgánica, la reforma a los artículos 60, 62, 64 y 65 del Estatuto General y la reforma del artículo 124 del Estatuto de los alumnos.

1.8.10.1.2 Realizar el registro del diseño curricular del programa educativo.

1.8.10.1.3 Realizar el convenio de colaboración académica de doble titulación con universidad del extranjero.

1.8.10.1.4 Implementar el programa educativo de doble titulación.

Objetivo

1.8.11 Consolidar el Centro de Examen Autorizado (CEA-26112) del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE), de la Escuela para Estudiantes Extranjeros para la aplicación vía presencial y vía remota de exámenes para las certificaciones internacionales de español.

Meta

1.8.11.1 Aplicar al menos dos exámenes de certificación internacional de español por año, en modalidad presencial o a distancia.

Acciones

1.8.11.1.1 Dar mayor difusión al Centro de Examen Autorizado del SIELE.

1.8.11.1.2 Emitir convocatorias periódicas del Centro de Examen Autorizado del SIELE.

1.8.11.1.3 Realizar una evaluación del impacto del Centro de Examen Autorizado a nivel regional.

Objetivo

1.8.12 Consolidar la oferta de experiencias AFEL sobre estudios regionales (América del Norte, Europa y Asia).

Meta

1.8.12.1 Impartir al menos una experiencia educativa AFEL por periodo, en inglés para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.

Acciones

1.8.12.1.1 Realizar una campaña de promoción de cursos AFEL sobre cursos regionales entre académicos y estudiantes.

1.8.12.1.2 Emitir una oferta educativa de cursos AFEL sobre estudios regionales por periodo escolar semestral e intersemestral.

Objetivo

3.2.1 Consolidar la práctica de modalidades no convencionales en los Centros de Idiomas.

Meta

3.2.1.1 Ofrecer 6 cursos de lenguas extranjeras en modalidad híbrida por periodo.

Acciones

3.2.1.1.1 Capacitar a los académicos de Centros de Idiomas en el uso de las aulas híbridas.

3.2.1.1.2 Programar y ofrecer los cursos en la modalidad híbrida.

Objetivo

3.3.1 Diversificar la oferta educativa de los Centros de idiomas y Autoacceso.

Meta

3.3.1.1 Contar con dos cursos en línea para el 2025.

Acciones

3.3.1.1.1 Trabajar con las academias estatales.

3.3.1.1.2 Realizar el diseño instruccional de cada curso.

3.3.1.1.3 Diseñar los materiales para los cursos.

3.3.1.1.4 Pilotear los cursos nuevos.

Objetivo

3.4.1 Disminuir el abandono y la reprobación en las EE de lengua I y II: inglés.

Meta

3.4.1.1 Ofrecer 2 PAFI por periodo a los estudiantes que estén en peligro de reprobación y/o o en última oportunidad.

Acciones

3.4.1.1.1 Desarrollar PAFIs acorde a las necesidades de los estudiantes.

3.4.1.1.2 Validar los PAFI y registrar de ser el caso.

3.4.1.1.3 Promover los PAFIs al interior de las facultades.

Objetivo

3.5.1 Impulsar el programa de movilidad intrainstitucional.

Meta

3.5.1.1 Emitir al menos 1 convocatoria anual durante el periodo inter semestral para fomentar la movilidad entre regiones y las sedes de la UVI.

Acciones

3.5.1.1.1 Emitir una convocatoria anual de movilidad intrainstitucional ofreciendo la posibilidad de obtener créditos durante el periodo inter semestral.

3.5.1.1.2 Registrar y sistematizar la información sobre el nivel de participación dentro del programa de movilidad intrainstitucional.

3.5.1.1.3 Evaluar mediante encuestas de satisfacción la pertinencia del programa de movilidad intrainstitucional.

Objetivo

3.6.1 Impulsar el programa “Mentores” de estudiantes visitantes.

Meta

3.6.1.1 Desarrollar e impartir al menos un curso de capacitación al año.

Acciones

3.6.1.1.1 Emitir anualmente convocatorias para participar en el programa “Mentores” ofreciendo la posibilidad de obtener créditos AFEL.

3.6.1.1.2 Registrar y sistematizar la información sobre el nivel de participación dentro del programa “Mentores”.

3.6.1.1.3 Evaluar mediante encuestas de satisfacción la pertinencia del programa “Mentores”.

Objetivo

3.7.1 Promover la aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos a través de la colaboración internacional virtual (VIC, por sus siglas en inglés).

Meta

3.7.1.1 Implementar un modelo híbrido en por lo menos dos experiencias educativas al año a través de la colaboración internacional virtual (VIC).

Acciones

3.7.1.1.1 Emitir dos Convocatorias al año, con la oferta de cursos de entrenamiento sobre la colaboración internacional virtual (VIC).

3.7.1.1.2 Impartir cursos de entrenamiento sobre la colaboración internacional virtual (VIC) a académicos de la Universidad Veracruzana junto con sus pares internacionales.

3.7.1.1.3 Diseñar e impartir dos talleres de “Gestión de pares interdisciplinarios para cursos COIL” por año.

3.7.1.1.4 Apoyar en la búsqueda de pares internacionales a los académicos que ya cuentan con el entrenamiento VIC.

Objetivo

3.8.1 Coadyuvar en el desarrollo de competencias y saberes internacionales, interculturales y globales de estudiantes y académicos.

Meta

3.8.1.1 Al 2025 se realizarán 6 Talleres de Internacionalización del Currículo a profesores de programas de licenciatura de la UV (PTC, medio tiempo y por horas).

Acciones

3.8.1.1.1 Promoción y gestión de talleres, con base en procesos de acreditación y de diseño curricular.

3.8.1.1.2 Evaluación de los talleres, Revisión y actualización de contenidos

3.8.1.1.3 Registro ante el Profa de la DGDAIE.

Objetivo

3.9.1 Coadyuvar en el desarrollo de competencias y saberes internacionales, interculturales y globales de estudiantes y académicos

Meta

3.9.1.1 En el año 2022 se diseñará un curso masivo abierto en línea (MOOC) sobre Internacionalización del currículo, el cual estará disponible en el año 2025.

Acciones

3.9.1.1.1 Revisión y actualización del Objeto de Aprendizaje “Internacionalización del currículo.

3.9.1.1.2 Diseño y elaboración de propuesta del MOOC IdC.

3.9.1.1.3 Piloteo y evaluación del MOOC.

3.9.1.1.4 Revisión y actualización del MOOC.

Objetivo

3.10.1 Promover entre la comunidad académica y estudiantil el aprendizaje por la, economía, la sociedad y la cultura china a través de las Experiencias Educativas dictadas dentro de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina (MESCAL).

Meta

3.10.1.1 Aumentar en un 30% para 2025, la actual movilidad regional dentro de MESCAL

Acciones

3.10.1.1.1 Hacer uso de las diferentes redes sociales oficiales de la Universidad Veracruzana, para publicar de forma periódica (semestral), la oferta educativa de MESCAL.

3.10.1.1.3 Llevar a cabo charlas y conferencias dentro de las diferentes facultades, Centros de estudios, institutos y regiones de la UV sobre temas de China.

3.10.1.1.4 Promocionar ampliamente dentro de la comunidad UV los webinars, conferencias magistrales y/o talleres que se impartan sobre temas de China.

Objetivo

3.11.1Desarrollar competencias internacionales, interculturales y globales en estudiantes y profesores de la UV.

Meta

3.11.1.1Entre 2023 y 2025 la UV organizará y realizará tres competencias “Iniciativa Transforma”.

Acciones

3.11.1.1.1Diseño, piloteo y realización de la competencia “IT”.

3.11.1.1.2Evaluación y Registro ante el Profa de la DGDAIE.

Objetivo

4.1.1 Impulsar proyectos de investigación relacionados con las relaciones regionales de cooperación. (Asia-Pacífico, con énfasis en China)

Meta

4.1.1.1 Publicar al menos un artículo por año, derivado de los trabajos de tesis de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina (MESCAL).

Acciones

4.1.1.1.1 Fortalecer el programa de tutores académicos dentro de la MESCAL;

4.1.1.1.2 Aumentar las experiencias educativas orientadas a la redacción de artículos de investigación sobre tópicos de Economía regional.

4.1.1.1.3 Implementación de un programa de seguimiento a los aspirantes extranjeros, para un correcto proceso de selección.

Objetivo

5.1.1 Apoyar en la promoción de programas académicos, productos y servicios de la UV a nivel internacional.

Meta

5.1.1.1 Entre 2022 y 2025 se actualizarán y difundirán folletos informativos sobre la UV en 8 idiomas.

Acciones

5.1.1.1.1 Revisión y actualización de información de los 8 folletos informativos

5.1.1.1.2 Gestión para la traducción a los idiomas inglés, francés, portugués, italiano, alemán, chino y japonés.

Objetivo

5.1.2 Ofrecer espacios académicos sobre temas de interculturalidad e internacionalización a la comunidad de la UV.

Meta

5.1.2.1 A partir de 2022 se realizarán cuatro Encuentros de Internacionalización de la DGRI.

Acciones

5.2.1.1 Identificación del tema del Encuentro Anual de Internacionalización de la DGRI y de los conferencistas y panelistas.

5.2.1.1.2Gestión para la organización de la sede de cada Encuentro.

Objetivo

5.1.3 Ofrecer espacios de información sobre oportunidades de colaboración académica internacional.

Meta

5.1.3.1 A partir de 2022 se realizarán cuatro Expo Oportunidades.

Acciones

5.1.3.1.1Contacto e invitación a embajadas y agencias internacionales de cooperación.

5.1.3.1.2Gestión para la organización y realización de la Feria Expo Oportunidades.

Objetivo

5.1.4 Promover la internacionalización solidaria a través de la difusión de las convocatorias para proyectos académicos internacionales.

Meta

5.1.4.1. Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales por áreas académicas, a través del sistema de tutorías, el micro sitio institucional y redes sociales de la DGRI.

Acciones

5.1.4.1.1 Implementar el sistema de difusión de convocatorias.

5.1.4.1.2. Seguimiento del número de personas alcanzadas a través del sistema de tutorías, número de visitas al micro sitio, evaluación de interacciones en redes sociales.

5.1.4.1.3 Monitoreo de la participación de la comunidad universitaria en las convocatorias difundidas.

5.1.4.1.4 Encuesta para identificar el medio por el cual los participantes se enteraron de la convocatoria en la que participaron.

Objetivo

5.1.5. Difundir con nuestras IES socias los productos y servicios universitarios.

Meta

5.1.5.1 Integrar la información de los productos y servicios universitarios en nuestro micro sitio y en las redes sociales.

Acciones

5.1.5.1.1 Generar al menos una publicación al mes en las redes sociales relativa a los productos y servicios universitarios dirigida a la comunidad visitante y a nuestras IES socias.

5.1.5.1.2 Número de publicaciones en redes sociales y seguimiento del enganchamiento con las IES socias (interacciones en redes).

Objetivo

5.1.6 Promover la internacionalización a través de la difusión de la cultura y extensión de los servicios, por medio de redes sociales, página web, foros, webinars, ciclos de conferencias, y organización de eventos culturales, científicos y académicos en el estado de Veracruz.

Meta

5.1.6.1 A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales entre el Centro de Estudios China-Veracruz y las instituciones vinculadas.

Acciones

5.1.6.1.1. Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales entre el Centro de Estudios China-Veracruz y las instituciones vinculadas.

5.1.6.1.2. Formalización de al menos dos convenios internacionales que conlleven la consecución de recursos extraordinarios para la promoción de la cultura veracruzana en China a través de webinars, conferencias, seminarios, documentales, foros, redes sociales orientales y occidentales.

5.1.6.1.3. Difusión de la convocatoria y publicación de la revista Orientando, y de la Maestría en Economía y sociedad de China y América Latina (MESCAL), el Diplomado de Negocios

entre China y México, del Diplomado de Cultura y Negocios en China y eventos que competen al Centro de Estudios China-Veracruz a través de redes sociales.

Objetivo

6.1.1 Facilitar a la comunidad universitaria la consulta de convenios académicos internacionales vigentes.

Meta

6.1.1.1 A partir de 2022 se actualizará y difundirá el repositorio de convenios académicos internacionales vigentes.

Acciones

6.1.1.1.1 Apoyo en la gestión de convenios a entidades y dependencias de la UV.

6.1.1.1.2 Diseño y operación de un programa de seguimiento de convenios y de una encuesta de satisfacción sobre la gestión de convenios académicos internacionales.

Objetivo

6.2.1 Reorientar el gasto universitario para asegurar que los recursos sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas de la Dirección General de Relaciones Internacionales.

Meta

6.2.1.1 Continuar implementando medidas de racionalidad y austeridad en cumplimiento a la normatividad aplicable.

Acciones

6.2.1.1.1 Invitar y promover a la toma de talleres que incentiven a la formación integral del personal.

6.2.1.1.2 Concientizar al personal dependiente de la Dirección General de Relaciones Internacionales el uso racional de los recursos materiales, tecnológicos con que cuentan.

6.2.1.1.3 Disminuir el uso de papel impreso y fomentar el manejo de sistemas electrónicos institucionales como medios de comunicación.

6.2.1.1.4 Hacer uso de la tecnología en reuniones virtuales y disminuir el uso viáticos del personal de la DGRI.

Objetivo

6.2.2 Promover la participación de la comunidad universitaria en convocatorias internacionales para la consecución de fondos para proyectos institucionales.

Meta

6.2.2.1 Brindar al menos una asesoría anual a integrantes de la comunidad universitaria para la consecución de fondos para proyectos institucionales.

Acciones

6.2.2.1.1. Registro y encuesta de satisfacción de las asesorías.

Objetivo

6.2.3 Evaluar los procesos internos.

Meta

6.2.3.1

Diseño de instrumento de satisfacción dirigido a los usuarios de los procesos internos.

Acciones

6.2.3.1.1 Participación en los procesos de auditorías internas y externas para el proceso de recertificación del Certificado ISO 9000.

Objetivo

6.4.1 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad Universitaria de su derecho al acceso a la información pública.

Meta

6.4.1.1 Mantenimiento y actualización oportuna de los procedimientos de las coordinaciones de la DGRI participantes en el Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana.

Acciones

6.4.1.1.1 Corroborar la alineación de los procedimientos de las coordinaciones participantes en el SGCUV al plan de trabajo 2021-2024.

6.4.1.1.2 Revisión anual de los procedimientos registrados para confirmar su puntual cumplimiento.

6.4.1.1.3 Revisión del procedimiento de Movilidad Académica para incluir todas las dimensiones del programa de Habilitación de Académicos con Perfil Internacional (HAPI).

6.4.1.1.4 Participación en los procesos de auditorías internas y externas para el proceso de recertificación del Certificado ISO 9000.

Matriz de Objetivos, metas y acciones

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. DERECHOS HUMANOS	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1 Contar al 2023 con un instrumento que coadyuve a promover mediante acciones de regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.1.5 Desarrollo de un protocolo de intervención psicológica para atender a víctimas de la violencia de género, así como para acompañar a personas de la comunidad LGTBTTTIQ+ en sus necesidades psicoemocionales.	1.1.1 Promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para la comunidad universitaria visitante.	1.1.1.1. Contar al 2025, con un documento para canalizar los casos de violencia de género, violación de derechos humanos y la atención a las necesidades psicoemocionales de nuestros estudiantes visitantes a las entidades correspondientes para su atención.	25%	50%	75%	100%	1.1.1.1.1 Publicación en el micro sitio y socialización del protocolo con los estudiantes visitantes a su llegada a la UV. 1.1.1.1.2 Encuesta de satisfacción al concluir su estancia en la UV para identificar número de usuarios, casos canalizados y satisfacción de la atención.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+.	1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad visitante el Protocolo de atención a la violencia de género.	1.1.2 Difundir las estrategias institucionales de atención a la violencia de género	1.1.1.2. Generar al menos una publicación al mes en las redes sociales relativa al protocolo de atención a la violencia de género en la UV, para difundir entre la comunidad visitante. Contando al 2025 con 36 publicaciones.	6	12	12	12	1.1.1.2.1 Seguimiento del enganchamiento de las publicaciones con la comunidad de estudiantes visitantes e IES socias (likes, comentarios, compartidos)
1. DERECHOS HUMANOS	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.5 Creación de espacios seguros y propicios para el diálogo, el reconocimiento y auto-reconocimiento de la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.	1.2.1. Impulsar el proyecto “La Universidad Santuario para América Latina: Espacios seguros e informados sobre trauma para la inclusión educativa con enfoque migratorio”. 1.2.2 Fomentar espacios para el reconocimiento y auto-reconocimiento de personas migrantes, con	1.2.1.1. En el 2023 y 2025 desarrollar dos encuentros de estudiantes universitarios para la reflexión sobre la inclusión educativa de estudiantes migrantes, en años alternados 1.2.2.1 Realizar al menos una exposición de arte sobre la experiencia migrante de estudiantes universitarios. 1.2.2.2 Realizar al menos cuatro talleres con enfoque	- - 1	1 - 1	- - 1		1.2.1.1.1 Convocar estudiantes universitarios para la reflexión sobre la inclusión educativa de estudiantes migrantes. 1.2.1.1.2 Difusión de los resultados a través de los espacios virtuales del PAMIR. 1.2.1.1.3 Realizar al menos una convocatoria para exponer obras artísticas sobre la experiencia de estudiantes migrantes en su proceso de inclusión. 1.2.1.1.4 Invitar especialistas en materia migratoria e inclusión

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
				enfoque intercultural y transcultural.	transcultural para la difusión de la cultura.					educativa para abordar. 1.2.1.1.5. Realizar al menos una actividad con enfoque transcultural. 1.2.1.1.6 Elaborar cartografía narrativa de los espacios universitarios para fortalecer el sentido de pertenencia.
			1.2.1.1.6 Incorporación a la estadística institucional de información relativa a la comunidad universitaria proveniente de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, para la toma de decisiones institucionales	1.2.3 Robustecer las estadísticas relativas al reconocimiento de comunidad universitaria con identidad de migrantes. 1.2.4 Continuación y fortalecimiento del cuestionario PAMIR para aspirantes.	1.2.3.1 Aplicar anualmente el cuestionario PAMIR 1.2.3.2 Consolidar la base de datos PAMIR sobre estudiantes migrantes y migrantes retorno 1.2.3.3 Aplicación anual del cuestionario para aspirantes cuando se registran para el examen de admisión.	30	50	70	10	1.2.3.1.1 Actualizar y aplicar anualmente cuestionario PAMIR para estudiantes. 1.2.3.1.2 Sistematizar los resultados del cuestionario PAMIR. 1.2.3.2.2 Difusión de los resultados de manera virtual.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.2 Aseguramiento, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva, del acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria a fin de guiar, acompañar y atender las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes con relación a apoyos educativos y estrategias inclusivas diversificadas, desde la convocatoria de ingreso y el examen de admisión hasta el egreso de la Universidad.	1.3.1. Promover el reconocimiento de necesidades específicas de migrantes y migrantes retorno para garantizar educación superior equitativa e inclusiva.	1.3.1.1. Elaborar al menos un recurso digital sobre buenas prácticas para la inclusión educativa de migrantes. 1.3.1.2 Fortalecer alianzas intrauniversitarias para la atención de estudiantes con una perspectiva informada sobre las necesidades y traumas derivados de la experiencia migratoria.	5	40	70	10	1.3.1.1.1 Convocar a comunidad universitaria con experiencia de inclusión educativa de estudiantes migrantes para compilar buenas prácticas. 1.3.1.1.2 Realizar al menos un taller sobre buenas prácticas para la atención de personas migrantes (aspirantes y estudiantes) 1.3.1.1.3 Evaluar resultados con encuesta sobre la aplicación de las prácticas en salones de clase y espacios de atención.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.3 Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.	1.4.1 Realización de dos actividades académicas con colaboración internacional para la capacitación y el diálogo en temas migratorios.	1.4.1.1. Realización de una conferencia sobre migración con colaboración internacional.	10	50	75	100	1.4.1.1.1 Convocar especialistas en materia migratoria como instructores de la Escuela de Verano. 1.4.1.1.2 Trabajo colaborativo internacional para el desarrollo de la conferencia. 1.4.1.1.3 Difusión de las actividades. 1.4.1.1.4 Elaboración de estadísticas sobre resultados.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. DERECHOS HUMANOS	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	1.4.2 Realizar una Escuela Internacional de Verano (ISSUV) anual.	1.4.2.1 Ofertar una ISSUV que aborde temas de derechos humanos y otra sobre sustentabilidad. 1.4.2.2 Fortalecer la vinculación con IES nacionales e internacionales para la realización de las ISSUV.	1	1	1	1	1.4.2.1.1 Gestionar al menos dos modos de registro de la ISSUV para que cuente con valor académico y/o curricular para la comunidad universitaria en general. 1.4.2.1.2 Hacer difusión de la ISSUV a través de diferentes medios. 1.4.2.1.3 Fortalecer la oferta convocando especialistas nacionales e internacionales. 1.4.2.1.4 Evaluar el alcance de la ISSUV y su pertinencia mediante encuestas de satisfacción.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. DERECHOS HUMANOS	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia.	1.4.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1. Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de la paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.	1.4.3 Promover la cultura y la educación iberoamericana con base en la obra de Carlos Fuentes.1.4.4 Fomentar la comunicación y la difusión intercultural a partir de la traducción literaria.	1.4.3.1 Emitir al menos una Convocatoria anual para la Cátedra Interamericana “Carlos Fuentes” 1.4.3.2 Desarrollar al menos un curso por año de Literatura y traducción con valor crediticio 1.4.3.3 Publicar al menos un libro por año.	1	1	1	1	1.4.1.1.1 Invitar a destacados académicos, intelectuales y artistas para abordar temas o tópicos de la obra de “Carlos Fuentes” 1.4.1.1.2 Promover cursos/talleres de traducción y literatura con expertos y creadores en diferentes idiomas. 1.4.1.1.3 Registrar la participación den las diversas actividades realizadas. 1.4.1.1.4 Difundir las publicaciones derivadas de las actividades de la Cátedra.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. DERECHOS HUMANOS	1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional	1.8.1.1.2 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional	1.8.1 Elaborar una convocatoria de movilidad nacional e internacional para estudiantes de TSU, licenciatura y posgrado.	1.8.1.1 Generar dos convocatorias de movilidad nacional e internacional bajo el programa PROMUV para estudiantes de TSU, licenciatura y posgrado durante el año.	1	1	1	1	1.8.1.1.1 Gestión de los espacios, cupos, instituciones y países para realizar movilidad estudiantil derivados de los convenios, redes y pares institucionales con los que la UV tiene una relación de colaboración académica para determinar la composición de las convocatorias de movilidad nacional e internacional bajo el programa PROMUV para estudiantes de TSU, licenciatura y posgrado durante el año. 1.8.1.1.2 Conformación de un comité académico para el proceso de selección de estudiantes candidatos para la movilidad nacional e internacional.
		1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil	1.8.1.1.2 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional	1.8.2 Generar una convocatoria de movilidad nacional e internacional de verano de estancias de	1.8.2.1 Elaborar una convocatoria de movilidad nacional e internacional de verano bajo el Programa DELFIN de estancias de investigación para	1	1	1	1	1.8.2.1.1 Gestión de los espacios e instituciones disponibles para realizar movilidad estudiantil derivados de la oferta educativa de los socios institucionales con los que

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
				investigación para estudiantes universitarios.	estudiantes universitarios, durante el año.					la UV tiene una relación de colaboración académica para determinar la composición de la convocatoria de movilidad nacional e internacional de Verano bajo el Programa DELFIN de estancias de investigación para estudiantes universitarios. 1.8.2.1.2 Conformación de un comité académico para el proceso de selección de estudiantes candidatos para la movilidad nacional e internacional. 1.8.2.1.3 Emisión de resultados de los estudiantes seleccionados para realizar movilidad nacional e internacional.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. DERECHOS HUMANOS	1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional	1.8.1.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.3 Elaborar una convocatoria anual de movilidad internacional para estancias de investigación para docentes e investigadores UV	1.8.3.1 Generar una convocatoria de movilidad internacional para estancias de investigación para docentes e investigadores UV, bajo el programa HAPI.	1	1	1	1	1.8.3.1.1 Gestión de una convocatoria de movilidad internacional para estancias de investigación cortas para docentes e investigadores UV, bajo el programa HAPI, con el propósito de fortalecer las líneas de investigación de la UV. 1.8.3.1.2 Conformación de un comité académico para el proceso de selección de docentes e investigadores candidatos para la movilidad internacional. 1.8.3.1.3 Emisión de resultados de los académicos seleccionados para realizar movilidad internacional.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	1.8 Internacionalización Solidaria.	1.8.1.2 Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1.8.1.2.2 Inclusión en las experiencias educativas de contenidos en idiomas originarios o extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.	1.8.4 Consolidar la oferta de experiencias educativas en lenguas extranjeras y en lenguas originarias del AFEL a través del Programa de Estudios sobre América del Norte, en modalidades: presencial y en línea.	1.8.4.1 Registrar al menos una nueva experiencia educativa por año, en modalidad presencial o a distancia, en idioma extranjero y/o en lengua originaria, para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales	1	1	1	1	1.8.4.1 Realizar el registro institucional ante la Dirección de Innovación Educativa de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.1.8.4.1.2 Realizar la difusión a través de la Convocatoria del AFEL, Comunicados UV y medios de difusión electrónicos.1.8.4.1.3 Evaluar la calidad y el impacto a nivel regional mediante encuestas de satisfacción aplicadas a los estudiantes.
1. DERECHOS HUMANOS	1.8 Internacionalización Solidaria	1.8.1.3	1.8.1.3.2	1.8.5 Apoyar a la comunidad universitaria en la gestión y fortalecimiento de redes de colaboración, a través de información sobre experiencias exitosas de internacionalización de la UV.	1.8.5.1 Actualización y difusión del repositorio de buenas prácticas para la Internacionalización del Currículo	1	1	1	1	1.8.5.1.1 Identificación de una buena práctica por año1.8.5.1.2 Realización del video1.8.6.1.3 Traducción al inglés1.8.5.1.4 Edición y postproducción1.8.5.1.5 Integración al repositorio

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. DERECHOS HUMANOS	1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1.8.1.1.2 Inclusión en las experiencias educativas de contenidos en idiomas originarios o extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.	1.8.6 Consolidar la oferta de experiencias AFEL del Programa de Estudios sobre América del Norte (PEAN) y de los programas Regionales de Europa y Asia.	1.8.6.1 Impartir al menos una experiencia educativa AFEL por periodo, en inglés para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales	1	2	3	4	1.8.6.1.1 Realizar una campaña de promoción de cursos sobre estudios regionales AFEL entre académicos y estudiantes. 1.8.6.1.2 Emitir una oferta educativa de cursos sobre estudios regionales AFEL por periodo escolar semestral e intersemestral
		1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.2 Implementación de un programa de solidaridad internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura.	1.8.7 Fortalecer las relaciones existentes con la Universidad de Comunicación de China (CUC) y el memorándum de entendimiento existente para el estudio del Doctorado Internacional en Comunicación Global y Gobernanza que actualmente tiene con la UV.	1.8.7.1 Lograr al 2025 un 25% de intercambios culturales y de conocimientos con la Universidad de Comunicación de China.	25%	50%	75%	100%	1.8.7.1.1 Difusión de la convocatoria del Doctorado Internacional en Comunicación Global y Gobernanza entre la comunidad veracruzana y entre las universidades miembros del consorcio Mexicano de Centros de Estudios de APEC (Conmex-CEAPEC). 1.8.7.1.2 Crear convenio de colaboración entre la UV y la CUC para intercambios académicos y estudiantiles entre ambas instituciones. 1.8.7.1.3 Buscar la cooperación académica (investigaciones, publicaciones, docencia, etc.) entre ambas instituciones, a través de las Facultades, Centros de

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										Estudio, Institutos UV y el mismo Connex CEAPEC.
	1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	1.8.1.3.1 Diseño e implementación del programa de solidaridad internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura.	1.8.8 Fortalecer la relación con las IES socias a partir de la sistematización de las experiencias de movilidad entrante y saliente.	1.8.8.1 Reconfigurar el Foro Académico Intercultural Estudiantil de la FILU integrando la participación de las IES socias.	1	1	1	1	1.8.8.1.1 Generar una convocatoria para Integrar una mesa donde se refleje el impacto intercultural de la visita de nuestros embajadores UV en las IES participantes
1. DERECHOS HUMANOS	1.8 Internacionalización Solidaria	1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	1.8.1.3.2 Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.	1.8.9 Apoyar a la comunidad universitaria en la gestión y fortalecimiento de redes de colaboración, a través de información sobre experiencias exitosas de internacionalización de la UV.	1.8.9.1 Actualización y difusión del repositorio de buenas prácticas para la Internacionalización del Currículo	1	1	1	1	1.8.9.1.1 Identificación de una buena práctica por año 1.8.9.1.2 Realización del video 1.8.9.1.2 Traducción al inglés 1.8.9.1.3 Edición y postproducción 1.8.9.1.4 Integración al repositorio

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. DERECHOS HUMANOS	1.8 Internacionalización Solidaria.	1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	1.8.1.3.1 Diseño e implementación del programa de solidaridad internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura.	1.8.10 Dar continuidad al proyecto de implementación de programas educativos de doble titulación en la enseñanza del español como lengua extranjera.	1.8.10.1 Contar con una licenciatura de doble titulación en la enseñanza del español como lengua extranjera,	25%	50%	75%	100%	1.8.10.1.1 Solicitar la reforma del Art. 8 de la Ley Orgánica, la reforma a los artículos 60, 62, 64 y 65 del Estatuto General y la reforma del artículo 124 del Estatuto de los alumnos.1.8.10.1.2 Realizar el registro del diseño curricular del programa educativo.1.8.10.1.3 Realizar el convenio de colaboración académica de doble titulación con universidad del extranjero.1.8.10.1.4 Implementar el programa educativo de doble titulación.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. DERECHOS HUMANOS	1.8 Internacionalización Solidaria.	1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	1.8.1.3.2 Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.	1.8.11 Consolidar el Centro de Examen Autorizado (CEA-26112) del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE), de la Escuela para Estudiantes Extranjeros para la aplicación vía presencial y vía remota de exámenes para las certificaciones internacionales de español.	1.8.11.1 Aplicar al menos dos exámenes de certificación internacional de español por año, en modalidad presencial o a distancia.	2	2	2	2	1.8.11.1.1 Dar mayor difusión al Centro de Examen Autorizado del SIELE. 1.8.11.1.2 Emitir convocatorias periódicas del Centro de Examen Autorizado del SIELE. 1.8.11.1.3 Realizar una evaluación del impacto del Centro de Examen Autorizado a nivel regional.
		1.8.1.1 Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1.8.1.1.2 Inclusión en las experiencias educativas de contenidos en idiomas originarios o extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.	1.8.12 Consolidar la oferta de experiencias AFEL sobre estudios regionales (América del Norte, Europa y Asia).	1.8.12.1 Impartir al menos una experiencia educativa AFEL por periodo, en inglés para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales	1	2	3	4	1.8.12.1.1 Realizar una campaña de promoción de cursos AFEL sobre cursos regionales entre académicos y estudiantes. 1.8.12.1.2 Emitir una oferta educativa de cursos AFEL sobre estudios regionales por periodo escolar semestral e intersemestral

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA	Tema 3.2 Educación en línea	3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior	3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente.	3.2.1 Consolidar la práctica de modalidades no convencionales en los Centros de Idiomas	3.2.1.1 Ofrecer 6 cursos de lenguas extranjeras en modalidad híbrida por periodo	3	6	6	3	3.2.1.1.1 Capacitar a los académicos de Centros de Idiomas en el uso de las aulas híbridas 3.2.1.1.2 Programar y ofrecer los cursos en la modalidad híbrida
			3.2.1.2.5 Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y el diseño de nuevos programas educativos.	3.3.1 Diversificar la oferta educativa de los Centros de Idiomas y Autoacceso	3.3.1.1 Contar con dos cursos en línea para el 2025	-	1	-	1	3.3.1.1.1 Trabajar con las academias estatales 3.3.1.1.2 Realizar el diseño instruccional de cada curso 3.3.1.1.3 Diseñar los materiales para los cursos 3.3.1.1.4 Pilotear los cursos nuevos
	Tema 3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.	3.4.1 Disminuir el abandono y la reprobación en las EE de lengua I y II: Inglés	3.4.1.1 Ofrecer 2 PAFI por periodo a los estudiantes que estén en peligro de reprobación y/o en última oportunidad	2	4	4	4	3.4.1.1.1 Desarrollar PAFIs acorde a las necesidades de los estudiantes 3.4.1.1.2 Validar los PAFI y registrar de ser el caso 3.4.1.1.3 Promover los PAFIs al interior de las facultades

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
	3.4 Educación intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la institución.	3.4.1.1.1 Emisión de convocatorias anuales que fomenten la movilidad académica y estudiantil entre regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural.	3.5.1 Impulsar el programa de movilidad intrainstitucional.	3.5.1.1 Emitir al menos 1 convocatoria anual durante el periodo inter semestral para fomentar la movilidad entre regiones y las sedes de la UVI.	1	1	1	1	3.5.1.1.1 Emitir una convocatoria anual de movilidad intrainstitucional ofreciendo la posibilidad de obtener créditos durante el periodo inter semestral. 3.5.1.1.2 Registrar y sistematizar la información sobre el nivel de participación dentro del programa de movilidad intrainstitucional. 3.5.1.1.3 Evaluar mediante encuestas de satisfacción la pertinencia del programa de movilidad intrainstitucional.
			3.4.1.1.2 Desarrollo de una campaña permanente entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.	3.6.1 Impulsar el programa “Mentores” de estudiantes visitantes.	3.6.1.1 Desarrollar e impartir al menos un curso de capacitación al año.	-	1	1	1	3.6.1.1.1 Emitir anualmente convocatorias para participar en el programa “Mentores” ofreciendo la posibilidad de obtener créditos AFEL. 3.6.1.1.2 Registrar y sistematizar la información sobre el nivel de participación dentro del programa “Mentores” 3.6.1.1.3 Evaluar mediante encuestas de satisfacción la pertinencia del programa “Mentores”

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3.DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA	Tema 3.2 Educación en línea	3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente.	3.7.1 Promover la aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos a través de la colaboración internacional virtual (VIC, por sus siglas en inglés).	3.7.1.1 Implementar un modelo híbrido en por lo menos dos experiencias educativas al año a través de la colaboración internacional virtual (VIC).	2	2	2	2	3.7.1.1.1 Emitir dos Convocatorias al año, con la oferta de cursos de entrenamiento sobre la colaboración internacional virtual (VIC).3.7.1.1.2 Impartir cursos de entrenamiento sobre la colaboración internacional virtual (VIC) a académicos de la Universidad Veracruzana junto con sus pares internacionales. 3.7.1.1.3 Diseñar e impartir dos talleres de “Gestión de pares interdisciplinarios para cursos COIL” por año. 3.7.1.1.4 Apoyar en la búsqueda de pares internacionales a los académicos que ya cuentan con el entrenamiento VIC.
		3.4.1.1A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1.3Diseño e impartición de cursos de formación docente en educación intercultural enfocados a la práctica docente.	3.8.1 Coadyuvar en el desarrollo de competencias y saberes internacionales, interculturales y globales de estudiantes y académicos.	3.8.1.1 Al 2025 se realizarán 6 Talleres de Internacionalización del Currículo a profesores de programas de licenciatura de la UV (PTC, medio tiempo y por horas)	1	3	4	6	3.8.1.1.1 Promoción y gestión de talleres, con base en procesos de acreditación y de diseño curricular.3.8.1.1.2 Evaluación de los talleres, Revisión y actualización de contenidos3.8.1.1.3 Registro ante el Profa de la DGDAIE.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA	3.4 Educación intercultural	3.4.1.1A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1.3Diseño e impartición de cursos de formación docente en educación intercultural enfocados a la práctica docente.	3.9.1Coadyuvar en el desarrollo de competencias y saberes internacionales, interculturales y globales de estudiantes y académicos.	3.9.1.1 En el año 2022 se diseñará un curso masivo abierto en línea (MOOC) sobre Internacionalización del currículo, el cual estará disponible en el año 2025.	25%	50%	75%	100%	3.9.1.1.1 Revisión y actualización del Objeto de Aprendizaje “Internacionalización del currículo.3.9.1.1.2 Diseño y elaboración de propuesta del MOOC IdC3.9.1.1.3 Piloteo y evaluación del MOOC.3.9.1.1.4 Revisión y actualización del MOOC.
3. DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA	Tema 3.4 Educación intercultural	3.4.1.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1.1 Emisión de convocatorias anuales que fomenten la movilidad académica y estudiantil entre regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural	3.10.1 Promover entre la comunidad académica y estudiantil el aprendizaje por la, economía, la sociedad y la cultura china a través de las Experiencias Educativas dictadas dentro de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina (MESCAL).	3.10.1.1 Aumentar en un 30% para 2025, la actual movilidad regional dentro de MESCAL	0%	35%	65%	100%	3.10.1.1.1 Hacer uso de las diferentes redes sociales oficiales de la Universidad Veracruzana, para publicar de forma periódica (semestral), la oferta educativa de MESCAL. 3.10.1.1.3 Llevar a cabo charlas y conferencias dentro de las diferentes facultades, Centros de estudios, institutos y regiones de la UV sobre temas de China. 3.10.1.1.4 Promocionar ampliamente dentro de la comunidad UV los webinars, conferencias magistrales y/o talleres que se impartan sobre temas de China.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA	3.5 Modelo educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.1.7 Instrumentación de modelos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes.	3.11.1 Desarrollar competencias internacionales, interculturales y globales en estudiantes y profesores de la UV	3.11.1.1 Entre 2023 y 2025 la UV organizará y realizará tres competencias "Iniciativa Transforma"	0	1	2	3	3.11.1.1.1 Diseño, piloteo y realización de la competencia "IT" 3.11.1.1.2 Evaluación y Registro ante el Profa de la DGDAIE

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	4.2 Investigación con impacto social.	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.3 Apoyo a investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas locales y regionales.	4.1.1 Impulsar proyectos de investigación relacionados con las relaciones regionales de cooperación. (Asia-Pacífico, con énfasis en China)	4.1.1.1 Publicar al menos un artículo por año, derivado de los trabajos de tesis de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina (MESCAL)	0%	30%	70%	100%	4.1.1.1.1 Fortalecer el programa de tutores académicos dentro de la MESCAL; 4.1.1.1.2 Aumentar las experiencias educativas orientadas a la redacción de artículos de investigación sobre tópicos de Economía regional. 4.1.1.1.3 Implementación de un programa de seguimiento a los aspirantes extranjeros, para un correcto proceso de selección.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
5. DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS	5.3 Extensión de los servicios	5.4.1.2 Promover a partir del 2022 la cultura veracruzana y la extensión de los servicios universitarios en el ámbito internacional, a través de la implementación de un sitio web de venta de productos y servicios universitarios.	5.4.1.2.2Diseño, registro y puesta en marcha del sitio web de venta de productos y servicios universitarios.	5.1.1Apoyar en la promoción de programas académicos, productos y servicios de la UV a nivel internacional	5.1.1.1 Entre 2022 y 2025 se actualizarán y difundirán folletos informativos sobre la UV en 8 idiomas	8	16	24	32	5.1.1.1.Revisión y actualización de información de los 8 folletos informativos 5.1.1.2Gestión para la traducción a los idiomas inglés, francés, portugués, italiano, alemán, chino y japonés.
		5.4.1.1A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	5.4.1.1.1Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.	5.1.2Ofrecer espacios académicos sobre temas de interculturalidad e internacionalización a la comunidad de la UV	5.1.2.1 A partir de 2022 se realizarán cuatro Encuentros de Internacionalización de la DGRI	1	2	3	4	5.2.1.1.1 Identificación del tema del Encuentro Anual de Internacionalización de la DGRI y de los conferencistas y panelistas 5.2.1.1.2Gestión para la organización de la sede de cada Encuentro.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
5. DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS	5.4 Internacionalización	5.4.1.1A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	5.4.1.1.1Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.	5.1.3 Ofrecer espacios de información sobre oportunidades de colaboración académica internacional	5.1.3.1 A partir de 2022 se realizarán cuatro Expo Oportunidades	1	2	3	4	5.1.3.1.1Contacto e invitación a embajadas y agencias internacionales de cooperación. 5.1.3.1.2Gestión para la organización y realización de la Feria Expo Oportunidades
		5.4.1.1A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	5.4.1.1.1 Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.	5.1.4 Promover la internacionalización solidaria a través de la difusión de las convocatorias para proyectos académicos internacionales.	5.1.4.1. Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales por áreas académicas, a través del sistema de tutorías, el micro sitio institucional y redes sociales de la DGRI.		1	1	1	5.1.4.1.1 Implementar el sistema de difusión de convocatorias. 5.1.4.1.2. Seguimiento del número de personas alcanzadas a través del sistema de tutorías, número de visitas al micro sitio, evaluación de interacciones en redes sociales. 5.1.4.1.3 Monitoreo de la participación de la comunidad universitaria en las convocatorias difundidas. 5.1.4.1.4 Encuesta para identificar el medio por el cual los participantes se enteraron de la convocatoria en la que participaron.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		5.4.1.2 Promover a partir del 2022 la cultura veracruzana y la extensión de los servicios universitarios en el ámbito internacional, a través de la implementación de un sitio web de venta de productos y servicios universitarios.	5.4.1.2.4 Difusión del sitio web de productos y servicios universitarios y promoción de los productos y servicios en él alojados.	5.1.5. Difundir con nuestras IES socias los productos y servicios universitarios.	5.1.5. 1Integrar la información de los productos y servicios universitarios en nuestro micro sitio y en las redes sociales.	6	12	12	12	5.1.5.1.1 Generar al menos una publicación al mes en las redes sociales relativa a los productos y servicios universitarios dirigida a la comunidad visitante y a nuestras IES socias. 5.1.5.1.2 Número de publicaciones en redes sociales y seguimiento del enganchamiento con las IES socias (interacciones en redes)

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
5. DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA CULTURA, Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS	5.4 Internacionalización	5.4.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	5.4.1.1.1 Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.	5.1.6 Promover la internacionalización a través de la difusión de la cultura y extensión de los servicios, por medio de redes sociales, página web, foros, webinars, ciclos de conferencias, y organización de eventos culturales, científicos y académicos en el estado de Veracruz.	5.1.6.1 A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales entre el Centro de Estudios China-Veracruz y las instituciones vinculadas.	20%	40%	70%	100%	5.1.6.1.1. Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales entre el Centro de Estudios China-Veracruz y las instituciones vinculadas. 5.1.6.1.2. Formalización de al menos dos convenios internacionales que conlleven la consecución de recursos extraordinarios para la promoción de la cultura veracruzana en China a través de webinars, conferencias, seminarios, documentales, foros, redes sociales orientales y occidentales. 5.1.6.1.3. Difusión de la convocatoria y publicación de la revista Orientando, y de la Maestría en Economía y sociedad de China y América Latina (MESCAL), el Diplomado de Negocios entre China y México, del Diplomado de Cultura y Negocios en China y eventos que competan al Centro de Estudios China-Veracruz a través de redes sociales.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	6.1 Autonomía y Gobierno Universitario	6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación.	6.1.1.1.4 Agilización de trámites y procedimientos encaminados a la firma de convenios, contratos y acuerdos de colaboración.	6.1.1 Facilitar a la comunidad universitaria la consulta de convenios académicos internacionales vigentes	6.1.1.1 A partir de 2022 se actualizará y difundirá el repositorio de convenios académicos internacionales vigentes	25%	50%	75%	100%	6.1.1.1.1 Apoyo en la gestión de convenios a entidades y dependencias de la UV. 6.1.1.1.2 Diseño y operación de un programa de seguimiento de convenios y de una encuesta de satisfacción sobre la gestión de convenios académicos internacionales.
		6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	6.2.1.1.7 Reducción, en la mayor medida posible y sin afectar la operatividad institucional, de gastos en materia de viáticos, pago de servicios por imagen institucional, arreglo y ornato en festividades no oficiales, entre otros rubros no relacionados con las actividades sustantivas universitarias	6.2.1 Reorientar el gasto universitario para asegurar que los recursos sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas de la Dirección General de Relaciones Internacionales.	6.2.1.1 Continuar implementando medidas de racionalidad y austeridad en cumplimiento a la normatividad aplicable.	1	2	3	4	6.2.1.1.1 Invitar y promover a la toma de talleres que incentiven a la formación integral del personal. 6.2.1.1.2 Concientizar al personal dependiente de la Dirección General de Relaciones Internacionales el uso racional de los recursos materiales, tecnológicos con que cuentan. 6.2.1.1.3 Disminuir el uso de papel impreso y fomentar el manejo de sistemas electrónicos institucionales como medios de comunicación. 6.2.1.1.4 Hacer uso de la tecnología en reuniones virtuales y disminuir el uso viáticos del personal de la DGRI.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	6.2Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.2 Alcanzar al 2024 el 4%de recursos extraordinarios, conforme al presupuesto estatal 2022, para el desarrollo de programas estratégicos.	6.2.1.2.1 Incremento en la participación de convocatorias federales y estatales, así como de organismos internacionales, para la consecución de recursos extraordinarios.	6.2.2Promover la participación de la comunidad universitaria en convocatorias internacionales para la consecución de fondos para proyectos institucionales.	6.2.2.1Brindar al menos una asesoría anual a integrantes de la comunidad universitaria para la consecución de fondos para proyectos institucionales.	1	1	1	1	6.2.2.1.1. Registro y encuesta de satisfacción de las asesorías.
		6.4.1.3A partir del 2022 realizar una evaluación anual del Programa de trabajo de la administración rectoral vigente para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia.	6.4.1.3.1 Diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación del Programa de trabajo rectoral con base en el cumplimiento de metas, objetivos y acciones institucionales.	6.2.3Evaluar los procesos internos.	6.2.3.1Diseño de instrumento de satisfacción dirigido a los usuarios de los procesos internos.	1	2	2	1	6.2.3.1.1Participación en los procesos de auditorías internas y externas para el proceso de recertificación del Certificado ISO 9000.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso (anual)				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.1 Contar a partir del 2022 con un sistema de calidad certificado vigente para la mejora continua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión universitaria	6.4.1.1.1 Mantenimiento de la certificación de los procesos del sistema de calidad bajo la norma ISO 9001:2015.	6.4.1 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad Universitaria de su derecho al acceso a la información pública.	6.4.1.1 Mantenimiento y actualización oportuna de los procedimientos de las coordinaciones de la DGRI participantes en el Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana					6.4.1.1.1 Corroborar la alineación de los procedimientos de las coordinaciones participantes en el SGCUV al plan de trabajo 2021-2024. 6.4.1.1.2 Revisión anual de los procedimientos registrados para confirmar su puntual cumplimiento. 6.4.1.1.3 Revisión del procedimiento de Movilidad Académica para incluir todas las dimensiones del programa de Habilitación de Académicos con Perfil Internacional (HAPI) 6.4.1.1.4 Participación en los procesos de auditorías internas y externas para el proceso de recertificación del Certificado ISO 9000.

Seguimiento y evaluación

Para realizar el seguimiento, los participantes en la elaboración del Plade se reunirán mensualmente, a fin de revisar y valorar las acciones llevadas a cabo, detectar oportunamente los riesgos, obstáculos y problemas, así como las limitaciones que se han presentado y las soluciones y medidas correctivas aplicadas. Los responsables presentarán las acciones, así como los avances en las metas proyectadas en el Plan de Desarrollo.

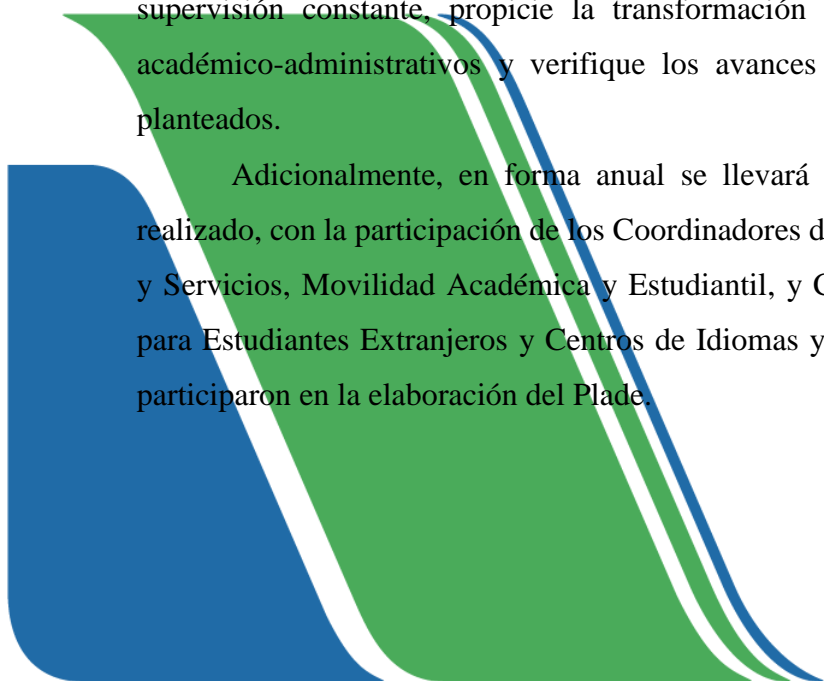
Las Coordinaciones de Movilidad Académica y Estudiantil y la de Programas y Servicios realizarán el seguimiento de acuerdo a su Sistema de Gestión de Calidad, y programarán las Auditorías Interna y/o Externa que corresponda, de acuerdo a su cronograma de trabajo.

Los avances, los resultados y el impacto sobre los objetivos planteados, serán analizados semestralmente, con la participación de los Coordinadores y Colaboradores de la DGRI.

Para abonar a la evaluación del programa de la DGRI, las Coordinaciones de los Centros de Idiomas entregarán reportes de inscripciones y actividades realizadas durante el período, mismos que serán analizados por la Dirección para dar el seguimiento de las metas cumplidas, y la Escuela para Estudiantes Extranjeros verificará el cumplimiento de sus acciones, y llevará a cabo la evaluación de sus procesos de acuerdo a sus propios mecanismos e instrumentos.

El Centro de Estudios China Veracruz designará una comisión que, a través de la supervisión constante, propicie la transformación continua e integral de los procesos académico-administrativos y verifique los avances y el cumplimiento de los objetivos planteados.

Adicionalmente, en forma anual se llevará a cabo una sesión de balance de lo realizado, con la participación de los Coordinadores de Cooperación Académica, Programas y Servicios, Movilidad Académica y Estudiantil, y Cechiver; las Directoras de la Escuela para Estudiantes Extranjeros y Centros de Idiomas y Autoacceso, y los colaboradores que participaron en la elaboración del Plade.



Referencias

Estatuto General de la Universidad Veracruzana. Recuperado de:

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2021/06/Estatuto-General-28-05-2021.pdf>

Ley General de Educación. Recuperada de:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Ley General de Educación Superior. Recuperada de:

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. Recuperada de:

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>

Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado de:

<https://www.uv.mx/veracruz/odontologia/files/2017/07/UV-Plan-General-2030.pdf>

Plan maestro de sustentabilidad 2030. Recuperado de:

<https://www.uv.mx/cosustenta/files/2020/12/Plan-Maestro-de-Sustentabilidad-UV-2030.pdf>

Programa de Trabajo 2021-2025: *Por una transformación integral*. Recuperado de:

<https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx